

Medio Ambiente apuesta por aprovechar el potencial económico de La Almoraima con la participación del sector privado

Noticias

Para la consejera no se puede poner en peligro este enclave "con operaciones especulativas" y proyectos turísticos de alto nivel que nada tienen que ver con la gestión sostenible

La consejera de [Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](#) [1], María Jesús Serrano, ha propuesto mejorar la gestión de la finca pública La Almoraima, en la provincia de Cádiz, aprovechando adecuadamente su potencial económico. Para ello prevé contar con la participación del sector privado, a través de los sistemas de colaboración público-privados que desarrolla la Junta.

En este sentido, Serrano ha recordado en el Parlamento andaluz que en el parque natural de Los Alcornocales, existe gran cantidad de zonas aptas para la explotación agrícola y ganadera, así como para el aprovechamiento cinegético, selvícola, actividades de recolección, además del ecoturismo. Todas ellas "rentables y sostenibles". Según la consejera, para que en este enclave haya turismo el espacio se tiene que proteger, evitando su deterioro y conservándolo para las generaciones futuras. Por ello, no se puede poner en peligro "con operaciones especulativas" y proyectos turísticos de alto nivel que nada tienen que ver con la gestión sostenible.

En opinión de la consejera, desde Andalucía se defienden "unas líneas rojas que nunca se deben pisar y La Almoraima es una de ellas". Así, con la formulación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta para ampliar en 6.000 hectáreas los límites de Los Alcornocales, que alberga en su totalidad dicha finca, y mientras se tramite el nuevo Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) del parque "no se podrán realizar de forma cautelar actuaciones que supongan una transformación sensible de la realidad física y biológica del mismo".

Durante su intervención, la titular de Medio Ambiente ha destacado que la inclusión de 1.400 hectáreas de la finca La Almoraima en el parque natural de Los Alcornocales (Cádiz-Málaga) permitirá crear un corredor ecológico que atraviese el monte público, propiedad de la Junta, La Alcaidesa, y la finca privada Dehesa de Guadalquítón, que alberga uno de los últimos alcornocales del litoral andaluz. De esta manera, se unirán las masas forestales de este enclave con el litoral mediterráneo, sumándose a la red de espacios naturales protegidos que ya existen en la zona. Este espacio cuenta asimismo con una importante red de bosques de ribera y setos, cuyo papel resulta fundamental para la articulación ambiental de este territorio.

La finca la Almoraima, de titularidad estatal y situada en el término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz), tiene una superficie total de 14.113 hectáreas y se sitúa en el parque natural salvo el 10%, que la Junta prevé incorporar a Los Alcornocales, tras iniciar el Consejo de Gobierno el proceso de revisión de la planificación del mismo. Con esta iniciativa se pretende incrementar la superficie de este espacio protegido en unas 6.000 hectáreas, a través de la integración de territorios localizados en la finca La Alcaidesa, Majarambú, Botafuegos, Pinar del Rey Dehesa de Guadalquítón y La Almoraima. De esta manera el Gobierno andaluz persigue garantizar la conservación de los recursos naturales y la funcionalidad y conectividad de los ecosistemas que conforman este espacio natural.

Según la consejera, la parte de la finca que se quiere incluir en este enclave natural incluye un tramo del río Hozgarganta, que forma parte de Lugar de Interés Comunitario (LIC) denominado Guadiaro y Hozgarganta. Para este LIC, al igual que para todos los tramos fluviales de la Cuenca Mediterránea, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha acordado el inicio del expediente para la Declaración de Zona Especial Conservación, según la normativa europea.

En opinión de la consejera a las razones ambientales y sus consecuencias jurídicas hay que sumar "las razones sociales" que han motivado la revisión del PORN. La fuerte demanda social para la protección ambiental de estas fincas coincide con el planteamiento efectuado por parte de la Junta Rectora del Parque y el de la Plataforma ciudadana 'Por una Almoraima Pública' en el que están

presentes miembros de los distintos grupos políticos y más de 30 organizaciones sociales.

También destaca la multiplicidad de relaciones físicas y funcionales que se establecen entre el parque natural y su entorno, que ha permitido tradicionalmente el desarrollo de diversas actividades económicas, como las selvícolas, recolectivas, ganaderas o cinegéticas. En este sentido, la consejera ha recordado que la superficie de alcornocal existente representa el 50% de la superficie dedicada a la producción de corcho de Andalucía, lo que equivale aproximadamente a la cuarta parte de la superficie nacional. La consejera ha destacado que el nuevo plan de ordenación de recursos naturales "apoyará el empleo y en ningún caso frenará el desarrollo económico de la zona".

El Parque Natural de Los Alcornocales, declarado en 1989, reparte sus 167.730 hectáreas entre los municipios gaditanos de Alcalá de los Gazules, Algar, Algeciras, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Castellar de la Frontera, El Bosque, Jerez de la Frontera, Jimena de la Frontera, Los Barrios, Medina Sidonia, Tarifa y Ubrique, así como el malagueño de Cortes de la Frontera.

El principal valor ecológico de este territorio es el alcornocal que alberga, el más grande de la Península Ibérica y el mejor conservado del mundo. La diversidad de ecosistemas presentes en el parque natural y su proximidad al Estrecho de Gibraltar lo convierten en paso obligado de las aves en sus migraciones anuales. Además la diversidad de especies de flora y fauna que en él se encuentran es una de las muestras más representativas de las comunidades biológicas mediterráneas. Asimismo, los canutos y los bosques de ribera peculiares de estas sierras constituyen una vegetación característica y única en Europa.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Enlaces:

[1] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/>